

Usuario que pregunta luisromerojaldon Actualización30-03-2023 13:30

En el apartado L.1 del PCAP, en el criterio A.2. Valoración del Servicio de Formación en el uso de la PCI, se establece el rango ≥ 2 y ≤ 5 para La aplicación de la fórmula.

Sin embargo, se indica que se considera saciado el criterio con 4 cursos formativos, lo cual contradice el rango anterior.

Posteriormente, se indica que “si el número de cursos de la oferta es ≥ 5 , la puntuación recibida será la máxima de puntos”.

En base al primer rango y a este último texto, debería entenderse saciado el criterio con 5 cursos.

¿Cuál es entonces el número de cursos para saciar el criterio? ¿4 ó 5?

Efectivamente se trata de una errata el criterio que se aplica es el de la fórmula, es decir 5 cursos.

luisromerojaldon

Usuario que pregunta

Actualización 30-03-2023 13:30

En el apartado L.1 del PCAP, en el criterio A.3. Valoración del Servicio de Formación en la arquitectura, requisitos técnicos y administración de la PCI, se establece el rango ≥ 1 y ≤ 3 para La aplicación de la fórmula.

Sin embargo, se indica que se considera saciado el criterio con 2 cursos formativos, lo cual contradice el rango anterior.

Posteriormente, se indica que “si el número de cursos de la oferta es ≥ 3 , la puntuación recibida será la máxima de puntos”.

En base al primer rango y a este último texto, debería entenderse saciado el criterio con 3 cursos.

¿Cuál es entonces el número de cursos para saciar el criterio? ¿2 ó 3?

Efectivamente se trata de una errata el criterio que se aplica es el de la fórmula, es decir 3 cursos.

Usuario que preguntaluismromerojaldonActualización30-03-2023 13:32

El PPT indica que la PCI ofrecerá los mecanismos para la recepción e integración con fuentes externas que procedan de la compra de datos de terceros, que incluyen sectores como operadoras de telefonía móvil, empresas del sector bancario, empresas turísticas como Sistemas de Distribución Global (GDS, Global Distribution Systems) con información de vuelos y alojamiento (mínimo de 2 fuentes).

Se trata de una afirmación de los indicadores solicitados en pliego y en el texto no parece reflejar una pregunta.

Usuario que preguntaluismromerojaldonActualización31-03-2023 12:32

Buenos días. Volvemos a lanzar la pregunta, pues la que lanzamos previamente estaba incompleta:

El PPT indica que la PCI ofrecerá los mecanismos para la recepción e integración con fuentes externas que procedan de la compra de datos de terceros, que incluyen sectores como operadoras de telefonía móvil, empresas del sector bancario, empresas turísticas como Sistemas de Distribución Global (GDS, Global Distribution Systems) con información de vuelos y alojamiento (mínimo de 2 fuentes).

Se trata de una afirmación de los indicadores solicitados en pliego y en el texto no parece reflejar una pregunta.

Usuario que preguntaluismromerojaldonActualización31-03-2023 12:33

En la página 11 del PPT se establecen indicadores de gestión asociados al sistema inteligente de riego, a la gestión avanzada de residuos y a la calidad en el medio ambiente. ¿Los datos procederán de la plataforma Destino Turístico de la Diputación de Badajoz, de sistemas de sensórica del propio Ayuntamiento de Mérida o de fuentes de datos del Ayuntamiento de Mérida?

Efectivamente los datos con los se cubren todos los indicadores serán obtenidos de las fuentes que se describen en el PPT.

Usuario que preguntaluismromerojaldonActualización31-03-2023 12:32

Buenos días. Volvemos a lanzar la pregunta, pues la que lanzamos previamente estaba incompleta:

El PPT indica que la PCI ofrecerá los mecanismos para la recepción e integración con fuentes externas que procedan de la compra de datos de terceros, que incluyen sectores como operadoras de telefonía móvil, empresas del sector bancario, empresas turísticas como Sistemas de Distribución Global (GDS, Global Distribution Systems) con información de vuelos y alojamiento (mínimo de 2 fuentes).

En la página 11 se establecen una serie de indicadores de gestión turística que requieren la compra de datasets.

Los datos con los se cubren todos los indicadores serán obtenidos de las fuentes que se describen en el PPT.

Usuario que preguntaluismromerojaldonActualización10-04-2023 08:12

Buenos días.

En la página 32 del PPT se indica, en cuanto a la oferta técnica que “Si es necesario detallar alguna herramienta o metodología específicamente, la misma se detallará en un anexo independiente”.

¿Dicho anexo ha de estar incluido dentro de las 50 páginas como máximo que marca el PCAP o se considera adicional a esas 50 páginas?

Muchas gracias

En relación a la pregunta recibida relativa al dimensionamiento en número de páginas de las ofertas a presentar, informarle que según el PCAP, efectivamente el número de páginas máximos es 50 y estas páginas deben emplearse según la estructura del punto 14 del PPT:

1. Resumen ejecutivo un máximo de 5 páginas
2. Descripción de la solución un máximo de 12 páginas
3. Plan de proyecto un máximo de 12 páginas
4. Seguimiento y evaluación un máximo de 10 páginas .
- 5 Mejoras un máximo de 6 páginas.

Las 5 páginas restantes deben emplearse para la identificación de la propuesta: recogiendo, al menos, número, título del expediente, lote, empresa licitadora y datos de contacto del responsable de la propuesta.

En cualquier caso no se valorarán descripciones que se encuentren fuera de las páginas asignadas a cada uno de los apartados.

En el apartado “5.8 Planificación y plazo de los trabajos y seguimiento de su ejecución” dentro del Pliego de Prescripciones Técnicas (página 24) se habla de los siguientes trabajos:

- “• Diseño del Plan de Comunicación Digital: 10% de la duración total del contrato
- Ejecución de las campañas promocionales: 90% de la duración total del contrato”

Puesto que dichos trabajos no son objeto del pliego, entendemos que se trata de un error de transcripción. ¿Es correcto?

Efectivamente se trata de un error de transcripción